INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2026-1300
UN TERCER INFORME AL ÚLTMO DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL DEL 2026

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: **ANAMARY**
APELLIDOS: **DIAZ MARTINEZ**
EPS: **FAMISANAR**
FONDO DE PENSIÓN: PROTECCIÓN

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesorías en el desarrollo de actividades del área de cobertura y a los operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del Programa de Primera Infancia y las actividades generadas en el marco de la implementación de acciones para el desarrollo de la Política Pública en Primera Infancia.	● Apoyé a las distintas Entidades Administradoras del Servicio (EAS), asignadas a mi cargo en el marco del convenio 08008002025, en la revisión de los registros de asistencia mensual (RAM): físicos y digitales, así como la concordancia de los informes cargados de estas asistencias. ● Proporcioné base de datos SIMAT de niños de 3 a 5 años, a corte abril 2026, a las diferentes EAS con el fin de tenerla en cuenta para futuras vinculaciones y evitar concurrencias. ● Solicité a las diferentes Entidades Administradoras del Servicio (EAS), documentos de atención sobre niños reportados como en concurrencia por parte de ICBF para el período del mes de Marzo de 2026.
2. Brindar asesoría técnica en el aplicativo que se establezca, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	● Orienté a diferentes operadores en los inconvenientes presentados por el aplicativo CUENTAME, iniciando el convenio y la manera de soportar estos mismos ante ICBF para solucionarlos y evitar ser afectados por no conformidades en el análisis previo y final

3. Adelantar los requerimientos de información, desde el área de cobertura, para apoyo de procesos en diferentes áreas del Programa de Primera Infancia; en conjunto a los establecidos en la política pública del Distrito.	● Suministré información de la oferta que tiene el programa de Primera Infancia a posibles beneficiarios con interés en ser partes de éste, de manera presencial al llegar a la secretaría de gestión social o vía correo electrónico. ● Brindé atención, gestión y trámite de requerimientos de información desde el área de cobertura, mediante la articulación con Entidades Administradoras del Servicio (EAS), ICBF y demás actores institucionales, orientados a la identificación, direccionamiento y priorización de usuarios para la asignación de cupos, reubicaciones, validación de novedades y seguimiento a casos, en cumplimiento de los lineamientos del Programa de Primera Infancia y la Política Pública Distrital.
4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio y en el seguimiento de acciones intersectoriales.	● Reporte a la líder del área las novedades encontradas en revisiones, de los soportes enviados por las EAS, realizadas de los casos de concurrencia SIMAT 2026. ● Identifiqué, consolidé y reporte de manera oportuna a la líder del área de cobertura de las novedades presentadas en la prestación del servicio, relacionadas con procesos de vinculación, reubicación, desvinculación, inconsistencias en la información de usuarios y talento humano, así como situaciones derivadas del seguimiento y articulación con actores intersectoriales, con el fin de garantizar la continuidad y calidad de la atención en el Programa de Primera Infancia.
5. Realizar acompañamiento en la ejecución de la estrategia de gestión intersectorial del proyecto de	• No aplicó para este mes.

implementación de la Política Pública en Primera Infancia.	
6. Asesorar a la Secretaría de gestión social en asuntos relacionados con su perfil profesional y que apoyan la misión de la secretaría.	• Respondí a distintas peticiones realizadas vía PQR a la Alcaldía distrital, donde solicitaban información del programa en general y las unidades de servicio disponibles.
7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor, encaminadas a la implementación de la política pública de primera infancia del Distrito de Barranquilla.	• Participación en mesa de trabajo interdisciplinaria para la revisión, ajuste y remisión de observaciones a documentos dirigidos al ICBF, con el fin de definir y establecer el procedimiento de atención y gestión de posibles concurrencias con el sistema SIMAT para la vigencia 2026, fortaleciendo la articulación técnica y operativa del Programa de Primera Infancia. • Realicé convocatoria y apoyé en la socialización de lineamientos operativos con las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), mediante reunión virtual para abordar temas relacionados con la primera alerta de concurrencias SIMAT 2026, orientada a la revisión de novedades, definición de acciones y fortalecimiento de los procesos de cobertura en el Programa de Primera Infancia.

Anamary Diaz M.

NOMBRE: ANAMARY DIAZ MARTINEZ
CC: 1.045.687.494.

ANEXOS

CÓD. UDS	EAS DERIVADA	UDS	SERVICIO	CUPO	RESPONSABLE	DIAS DE ATENCION	PARTICIPANTES	ASISTENCIA RAM	INASISTENCIA RAM
80011115933	CORPORACION MARFIL	DIMF EL SANTUARIO MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	299	969	45
80011117311	CORPORACION MARFIL	DIMF LOS GIRASOLES MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	932	28
800100122559	CORPORACION MARFIL	DIMF GARDENIAS MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	899	116
800100122128	CORPORACION MARFIL	DIMF LA PLAYA MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	781	98
800100122411	CORPORACION MARFIL	DIMF LA CEIBA MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	1072	110
80011148585	CORPORACION MARFIL	DIMF LA SIERRA MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	728	101
800100122414	CORPORACION MARFIL	DIMF GALAN MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	300	1196	40
80011115337	CORPORACION MARFIL	DIMF PASO LAS PALMAS MARFIL	FAMILIAR	320	Anamary	4	320	952	66
80011136310	CORPORACION MARFIL	DIMF PASO LA ESMERALDA MARFIL	FAMILIAR	300	Anamary	4	266	751	91
800100092891	CORPORACION MARFIL	DIMF PASO JUAN MINA MARFIL	FAMILIAR	200	Anamary	4	191	430	26
80011162530	CORPORACION MARFIL	DIMF PINAR DEL RIO MARFIL	FAMILIAR	50	Anamary	4	50	156	11
80011162531	CORPORACION MARFIL	DIMF SAN SALVADOR MARFIL	FAMILIAR	155	Anamary	4	155	335	33
80011162532	CORPORACION MARFIL	DIMF LA CANGREJERA MARFIL	FAMILIAR	50	Anamary	4	50	170	15

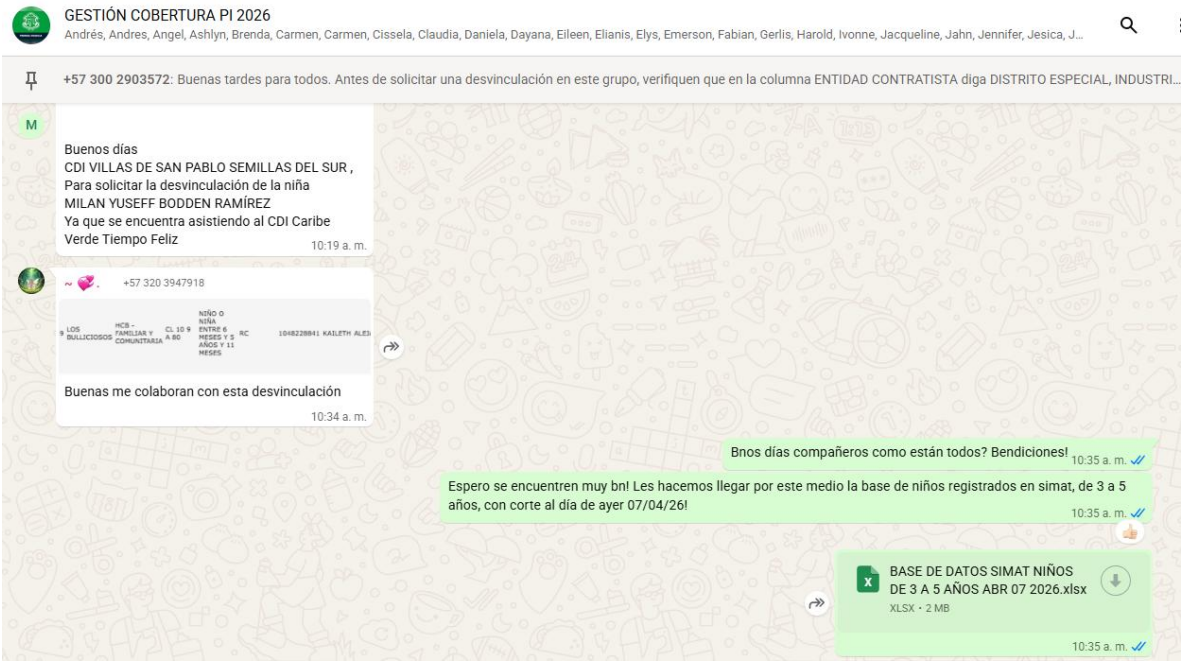

SOLICITUD ASOPRONIÑOS SIMAT PENDIENTES MARZO 2026 Recibidos × 5. SIMAT/SIMAT 2026 ×

COBERTURA CONVENIO 2026 <2026.cobertura.primerainfancia@gmail.com> lun, 20 abr, 3:49 p.m. (hace 8 días)
para progreso, asoproninos.bq2026, haroldadarraga63

Barranquilla, Abril 20 de 2025.

Señores
ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO
Convenio 08008002025

En el marco del proceso de seguimiento SIMAT 2026, se adjunta archivo en formato excel con participante(s) relacionado por cada UDS que se encuentran en duplicidad con la plataforma SIMAT 2026 a corte 11/03/2026. Así mismo remitimos los documentos requeridos, los cuales debemos consolidar en la carpeta de soportes de atención por participante.

Los soportes documentales de atención requeridos son los siguientes:

1. Documento de identidad del niño o niña.
2. Ficha de inscripción (debe contener información actualizada y, en caso de retiro, el motivo de desvinculación).
3. Registro de datos antropométricos.
4. Ficha de caracterización familiar (aplica cuando el participante tenga más de dos meses en el servicio).
5. Registro de Asistencia Mensual (RAM).
6. Escala de valoración (aplica cuando el participante tenga más de 90 días en la UDS).
7. Informe de seguimiento mensual.
8. Soporte de afiliación al sistema de salud (ADRES), el cual debe:
   - Estar en estado activo.
   -Tener vigencia no superior a seis (6) meses.
   -Contar con evidencia de actualización informada por el padre o acudiente.
   -Registrar novedad de portabilidad cuando el municipio de afiliación sea diferente (ej. casos fuera de Barranquilla o fuera del departamento).
   -Cumplir con lo establecido en la Guía Operativa CDI.
9. Registro de crecimiento y desarrollo.
10. Registro de novedades y seguimiento a las mismas.
11. Registro de entrega de priorización o bienestarina (si aplica).

NOTA: La información solicitada debe ser cargada en el siguiente link. **PLAZO: (MARTES 21 DE ABRIL DE 2026).**

ASOPRONIÑOS
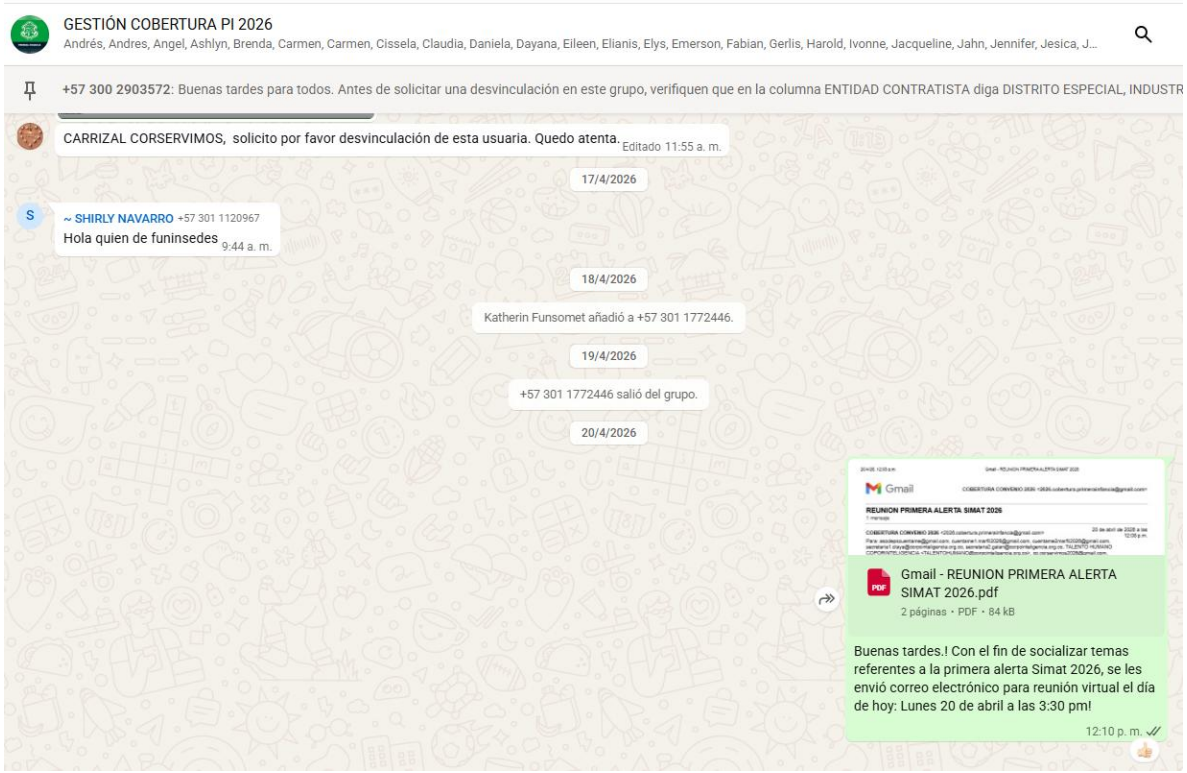
Quedamos atentos.